

## **ACTA NUMERO 10-2006**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 09 de marzo del 2006, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Juan Francisco Carrascoza Mayén, Vocal Cuarto; Bachiller Susana Elizabeth Aguilar Castro, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 10-2006**

Lic. Gerardo Arroyo Catalán, MSc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 10-2006
- 2º. Aprobación del Acta Número 09-2006
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Renuncias
- 7º. Nombramientos
- 8º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 9º. Convocatoria a Concursos de Oposición
- 10º. Solicitud de la Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten, Profesora Titular de la Escuela de la Escuela de Química Biológica, con relación a su nombramiento con vigencia del 11 de enero de 1999
- 11º. Transcripción del Punto PRIMERO, Inciso 1.2 del Acta No. 07-2006 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, relacionada con Elección de Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 12º. Solicitud de reconocimiento de la Maestría en Atención Farmacéutica Integral de la Licenciada Anne Marie Liere de Godoy como curso de especialización
- 13º. Nombramiento de Jefa del Departamento de Dietética Institucional de la Escuela de Nutrición
- 14º. Información proporcionada por Tesorería de la Facultad, en cuanto a viáticos autorizados a la Licenciada Silvia Rodríguez de Quintana.
- 15º. Solicitud de modificación de horario de contratación
- 16º. Solicitud de permiso para participar en actividades de la Temática de la Paz

- 17°. Solicitud de la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, relacionada con cursos de especialización en Nutrición Humana y Seguridad Alimentaria Nutricional
- 18°. Caso de la Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana, relacionado con Informe de su Año Sabático

## **SEGUNDO**

### **APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 09-2006**

- 2.1 Junta Directiva** conoció el Acta Número 09-2006 y **acuerda** aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

**3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que el día de ayer se conoció en sesión del Consejo Superior Universitario se discutió sobre el recurso interpuesto por el Lic. Héctor Efraín Trujillo, quien en su calidad de candidato a Representante de la Universidad de San Carlos, ante la Corte de Constitucionalidad. Luego de la discusión se procedió a votar, obteniendo un resultado por medio del cual se procedió a anular la elección realizada con anterioridad. Se espera que el Licenciado Mario Pérez Guerra, interponga un recurso contra este resultado.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Informa que el sábado 11 de marzo del 2006, se realizará una actividad en el Jardín Botánico, en la cual se dará la bienvenida a los estudiantes del Programa de PRE-EDC de la Escuela de Biología.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Informa que se realizará una reunión para presentar información sobre las becas Fulbright el jueves 16 de marzo del 2006 a las 11:00 horas, en el cuarto nivel de Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos, agrega que esta información es de mucha utilidad ya que abre la puerta para realizar estudios en diversas áreas del conocimiento y para todos los estudiantes y profesores que estén interesados.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.4 Informa que se incrementó en el Hospital Roosevelt la incidencia de casos de influenza Tipo A. Esta situación ha generado preocupación en el personal del Programa de EDC de la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad. Se ha dado orientación sobre la forma en la cual debe ser atendida la emergencia.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.5 Informa que el día viernes 03 de marzo del 2006, se graduaron 9 estudiantes de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio –MAIES-, agrega que el acto fue sencillo. Asimismo, que en los meses de abril y mayo se organizarán dos graduaciones más de 10 estudiantes cada una. Se espera que se

logre graduar a la mayor cantidad de estudiantes que están pendientes de cumplir este requisito.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.6 Informa que falleció el hijo del Sr. Julio César Mass Mo, trabajador del Laboratorio Microbiológico de Referencia (LAMIR) de la Escuela de Química Biológica.

**Junta Directiva acuerda**, presentar sus mas sentidas muestras de condolencia al Sr. Julio César Mass Mo, por tan lamentable pérdida, esperando para él y su familia cristiana resignación; asimismo, enviarle al Señor Mass Mó y Familia un Acuerdo de Pésame.

3.1.7 Informa que el día viernes 03 de marzo del 2006, se realizó un debate de candidatos a Decano de la Facultad; esta actividad ha llamado la atención, en virtud de que fueron proferidas algunas aseveraciones infundadas por parte de uno de los candidatos, situación que lo obliga a presentar una Carta Abierta que dirigirá a la comunidad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales**

3.2.1 Se conoce copia de oficio Ref. CEDE.75.03.06 de fecha 7 de marzo de 2006, suscrito por las Licenciadas Norma Pedroza, Lucrecia Peralta de Madriz, Claudia Cortez Dávila y Sandra Armas de Vargas, dirigido a los Candidatos a Decano 2006-2010, al que adjunta una "Carta Abierta a la Comunidad Facultativa", con motivo de manifestarles un sincero pero crítico comentario a su participación en el debate organizado por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el viernes recién pasado, en cuanto a su manifestación hacia este Centro.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.2 Se conoce copia de oficio Ref.CEDE.73.03.06 de fecha 02 de marzo del 2006, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Jefa de Coordinación Académica del CEDE, por medio del cual informa al Dr. Heber Castillo, Coordinador del Sistema de Ubicación y Nivelación, SUN, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, "que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia tiene establecidos dentro de sus requisitos para los estudiantes que desean ingresar para el ciclo 2007, aprobar las cinco pruebas de conocimientos básicos: Matemática, Biología, Química, Lenguaje y Física y la Prueba específica denominada: "Habilidad General a Nivel Superior", aplicada por la Sección de Orientación Vocacional, División de Bienestar Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la cual el estudiante debe alcanzar un percentil mínimo para que la misma sea satisfactoria".

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.3 Se conoce oficio Ref. A.C.OF.0042.03.06 de fecha 06 de marzo de 2006, suscrito por el Ing. Waldemar Nufio, Coordinador del Área Común de la Facultad por

medio del cual informa que en el mes de febrero no se presentó ningún permiso, así como ninguna falta a labores por parte de los docentes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.4 Se conoce oficio Ref.DEQ.061.03.2006 de fecha 01 de marzo del 2006, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio del cual en respuesta a la opinión solicitada por Junta Directiva en el Punto DECIMOSEXTO del Acta No. 06-2006, emite la opinión de la Escuela con respecto a la temática de los Acuerdos de Paz y Derechos Humanos en los Planes de la Carrera, en relación a la propuesta de implementación del curso de Derechos Humanos, la Comisión de Readecuación Curricular de la Escuela de Química, considera que los objetivos y la temática presentes en el mismo se deben integrar en los cursos que actualmente brinda el Area Social Humanística, por lo cual no se considera necesario por parte de la Escuela implementar un curso nuevo al pensum de la carrera de Químico referente a esa temática.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.5 Se conoce oficio de fecha 02 de marzo del 2006, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe del Punto SEPTIMO, inciso 7.2 del Acta No. 05-2006, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 22 de febrero de 2006 que en su parte conducente literalmente dice:

**“SEPTIMO:**

**7.2**

**ASUNTOS ADMINISTRATIVO:**

**Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos referente a la Evacuación de Audiencia de los cargos administrativos formulados por el Consejo Superior Universitario a los estudiantes miembros del Comité de Huelga de la Facultad de Ingeniería, en el caso de abusos y agresiones a estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia durante el período de la declaratoria de la Huelga de Dolores año 2005.**

**ACUERDA: 1) Suspender la matrícula estudiantil por el término de dos años a partir de la fecha de recibida la presente resolución, a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería: HUGO ANTONIO OROZCO ANDRADE, ROLIN ANTONIO GARCÍA MENDEZ, WILLIAM ORLANDO RAMIREZ Y CARLOS ARNULFO MUÑOZ WUG. 2) prevenir al estudiante GUILLERMO ARTURO GARCÍA RAMÍREZ para que se abstenga de participar en actividades que tergiversan el sentido de la Huelga de Dolores de la Facultad de Ingeniería, como en este caso.**

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.6 Se conoce Providencia No.F.166.03.2006 de fecha 03 de marzo del 2006, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la transcripción del Acuerdo de Rectoría 217-2006 dictado por Rectoría, por medio del cual **acuerda, autorizar a la Dirección General Financiera para cubrir el valor de medio boleto aéreo, clase económica, GUATEMALA-SEVILLA, ESPAÑA-GUATEMALA, para la señorita CELIA CRISTINA CIFUENTES BARRIOS, estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico, quien viajará a la Ciudad de Sevilla, España a una beca en el área de investigación del Departamento de Tecnología Farmacéutica, en el desarrollo de una formulación para registrarla como medicamento por el período de ocho a doce meses**

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.7 Se conoce Providencia No.F.167.03.2006 de fecha 03 de marzo del 2006, suscrita por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a Junta Directiva la última edición del Folleto "Internacionalización de Universidad de San Carlos de Guatemala", enviada por el Dr. Jafeth Cabrera Franco, Asesor de la Coordinadora General de Cooperación.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.3 De Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero.**

Solicita información sobre el sistema de seguridad del Centro de Documentación de la Facultad.

El Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, le informa que se encuentra dentro del Proyecto del BCIE, agrega que la cotización ya fue presentada para obtener la autorización de los fondos por el Señor Rector.

## **CUARTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

4.1 Se conoce oficio REF.ASH OF 0048.03.05 de fecha 09 de marzo de 2006, suscrito por la Licda. María Elena Ponce, Coordinadora del Area Social Humanística del Area Común de la Facultad, quien expone que se confirma la actividad de la temática de la Paz para ser incorporada en el pensum de estudios de la Facultad y que las actividades se realizarán los días lunes 27 de marzo, miércoles 26 de abril y viernes 26 de mayo del año 2006, en dos jornadas de 4 horas cada una, de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas. Solicita el permiso respectivo para que los claustros de las diferentes escuelas asistan y la erogación de aproximadamente Q900.00 para atención a conferencistas y asistentes.

**Junta directiva acuerda, autorizar la erogación de Q900.00, para sufragar los gastos que ocasionará la atención a los conferencistas y asistentes a la actividad de la temática de la Paz, para ser incorporada en el pensum de estudios de la Facultad, a realizarse los días lunes 27 de marzo, miércoles 26 de abril y viernes 26 de mayo del**

año 2006, en dos jornadas de 4 horas cada una, de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1 Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

**5.1.1 BR. HUGO RENE CARDONA SANDOVAL, CARNE No. 200614353**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Rafael Landívar -URL-, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR URL- FACULTAD DE INGENIERIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
MATEMATICA I Y MATEMATICA II	MATEMATICA I (010111)
CALCULO I	MATEMATICA II (020111)
QUIMICA I	QUIMICA GENERAL I (010123)
QUIMICA II Y QUIMICA III	QUIMICA GENERAL II (020124)
LOGICA	LOGICA (010145)

**5.2 Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamentos, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda**, autorizar a:

**5.2.1** Br. Hugo Estuardo Marroquín Oliva, carné 200515076; de la carrera de Químico; Br. Olga Angélita Pineda Hércules, carné 200510569 de la carrera de Químico Biólogo, para que puedan cursar Métodos y Técnicas de Investigación, durante el primer semestre del 2006 de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto, equivalente al curso Metodología de la Investigación II, código 020145 de esta Facultad.

Asimismo, Indicar a los estudiantes antes citados, que de aprobar el curso autorizado, deberán solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

## **SEXTO**

### **RENUNCIAS**

**6.1** Se conoce PROV.EB/051-2006 de fecha 06 de marzo del 2006, suscrita por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual traslada la carta de renuncia presentada por el Br. Rony Estuardo Trujillo Sosa, de la plaza de Auxiliar de Cátedra I del Departamento de Biología General, la cual es efectiva a partir del 01 de marzo del presente año.

**Junta Directiva acuerda**, aceptar la renuncia presentada por el Br. Rony Estuardo Trujillo Sosa, de la plaza de Auxiliar de Cátedra I del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, a partir del 01 de marzo del 2006; asimismo, agradecerle sus servicios prestados a esta Facultad.

### **SEPTIMO**

#### **NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva**, considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**7.1 BR. MARITZA SAMAYOA PELAEZ**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 01 de marzo al 30 de junio del 2006, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, para preparar e impartir laboratorios de los curso de Microbiología General para las carreras de Químico Biólogo y Nutricionista, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 41. Se nombra a la Bachiller Samayoa Peláez, en sustitución de la Br. Claudia Andrade quien renunció.

**7.2 BR. LIZA IVETH GARCIA RECINOS**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q1,908, durante el período comprendido del 06 de marzo al 30 de junio del 2006, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, para impartir práctica de laboratorio del curso Biología General I para las cinco carreras de la Facultad, revisión e impresión de prácticas de laboratorio del curso Biología General I, colaborar con otras actividades del Departamento de Biología General I. con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 33. Se nombra a la Bachiller García Recinos, en sustitución del Br. Rony Estuardo Trujillo Sosa, quien renunció.

**7.3 LICDA. AURA LISSETE MADARIAGA MONROY**, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **PROFESOR TITULAR III 2HD**, por ampliación de horario de contratación, con un sueldo mensual de Q1,856.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2006, con un horario de 07:00 a 09:00 horas, para la edición de las revistas científicas del Instituto, que incluye presentación de propuestas de temas para publicar al Consejo de editorial de la Facultad, colecta de los artículos, revisión del material escrito en cuanto a redacción, fotografías, cuadros y graficas, elección de la imprenta, preparación del trabajo para llevar a la imprenta, revisión del trabajo final para su impresión. Elaboración de perfiles de proyectos y proyectos para gestionar fondos para la capacitación del personal de investigación. Realización de investigaciones y de infraestructura para el desarrollo de la investigación, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 13. Se nombra a la Licenciada Madariaga Monroy, por ampliación de 2HD de contratación

**OCTAVO**  
**NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA**  
**ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**Junta Directiva** considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda, nombrar a:**

**8.1 DOCTOR EDWIN EDUARDO MONTUFAR VELARDE**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR ADHONOREM** de la Maestría de Alimentación y Nutrición de la Facultad, durante el período comprendido del 06 de febrero al 28 de marzo del año 2006, con un horario los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Procesos de Información en Nutrición, realizar exámenes, entregar notas, preparar, atender estudiantes y otras propias del cargo.

**NOVENO**  
**CONVOCATORIA A CONCURSOS DE OPOSICIÓN**

La Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, presenta los oficios enviados por los Directores de las Escuelas y Programas, en los cuales presentan información sobre las plazas vacantes de Profesor Titular I y Auxiliares de Cátedra, para que se considere por parte de este Organo de Dirección convocarlas a concurso de oposición.

**Junta Directiva**, luego de analizar la información presentada, considerando la existencia de las plazas vacantes, la carga académica de las mismas y las necesidades derivadas del Rediseño Curricular de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31º. del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los artículos 6º. y 7º. del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en el Artículo 4º. del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, convocar a concurso de oposición las siguientes plazas, para ser ocupadas a partir de julio del año 2006.

**9.1 ESCUELA DE QUIMICA**

**9.1.1 DEPARTAMENTO DE ANALISIS INORGANICO**

**9.1.1.1** Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD del 01 julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plazas 23, 28 y 83).

**9.1.1.2** Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para

las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plazas 29, 55 y 59).

**9.1.2 DEPARTAMENTO DE QUIMICA GENERAL**

**9.1.2.1** Cuatro (4) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química General I y II para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plazas 25, 37, 44 y 82).

**9.1.3 DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA**

**9.1.3.1** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 13:00 a 17:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química Orgánica III (a los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico), Química Orgánica I (a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista) y Química Orgánica II (a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista), así como otras actividades inherentes al cargo. (Plaza 31).

**9.1.3.2** Cuatro (4) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química Orgánica I y II a estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plazas 30, 42, 56 y 81).

**9.1.4 DEPARTAMENTO DE FISICOQUIMICA**

**9.1.4.1** Dos (2) Auxiliares de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental I y II, para la carrera de Químico Farmacéutico, Físicoquímica (para las carreras de Químico Farmacéutico y Químico Biólogo) y Métodos de Análisis Instrumental (para la carrera de Químico Biólogo), así como otras actividades inherentes al cargo. (Plazas 34 y 47).

**9.1.5 DIRECCION ESCUELA DE QUIMICA**

**9.1.5.1** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, estudiante con pensum cerrado de Licenciatura en Química, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio Monitoreo del Aire de la Escuela de Química. (Plaza 86)

**9.2 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA**

**9.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA**

**9.2.1.1** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2006 al 30 de junio del 2008,

con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q2,040.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Química Clínica I, Biología y Patogenia Molecular y discusiones curso Problema Especial (Primer Semestre); Química Clínica II y Gerencia de la Calidad (Segundo Semestre). (Plaza 27)

**9.2.1.2** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q2,040.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Bioquímica I para las carreras de Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista en el Primer Semestre y Bioquímica II para las carreras de Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista en el Segundo Semestre. (Plaza 28)

**9.2.1.3** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q2,040.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Bioquímica I para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico, en el Primer Semestre y Bioquímica II para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico y Bioquímica para la carrera de Químico en el Segundo Semestre. (Plaza 39).

## **9.2.2 DEPARTAMENTO DE CITOLOGÍA**

**9.2.2.1** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Inmunología y Hematología (Primer Semestre) Inmunohematología e Inmunología y Banco de Sandre y discusiones curso Problema Especial (segundo semestre). (Plaza 23).

**9.2.2.2** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00 para preparar e impartir laboratorios a una sección del curso de Anatomía y Fisiopatología y encargarse del trabajo práctico de los cursos problemas especiales en el Primer Semestre. Preparar e impartir laboratorios del curso de Histopatología y una sección de laboratorio del curso de Citohistología Humana, durante el Segundo Semestre. (Plaza 25).

**9.2.2.3** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 2HD, del 01 de julio al 31 de diciembre del 2006 y del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 12:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q1,020.00 para preparar e impartir laboratorios del curso Citohistología Humana una sección, únicamente para el segundo semestre de cada año (Plaza 32).

## **9.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA**

**9.2.3.1** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Micología y Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales (Primer Semestre) y laboratorio de los cursos

de Virología y Epidemiología (Segundo Semestre). (Plaza No. 29).

**9.3 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA**

**9.3.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA**

**9.3.1.1** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para impartir las actividades de laboratorio de los cursos Farmacología I y III y otras inherentes al cargo. (Plaza 19).

**9.3.1.2** Un (1) Profesor Titular I 2HD, del 01 julio del 2006 a indefinido (únicamente para el segundo semestre de cada año), con un horario de 17:45 a 19:45 horas y un sueldo mensual de Q1,534.00, Químico Farmacéutico, para impartir el curso de Epidemiología y Salud Pública y otras inherentes al cargo. (Plaza 31).

**9.3.1.3** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD del 01 julio del 2006 al 30 de junio de 2008, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para impartir el laboratorio de los cursos Anatomía y Fisiopatología II y otras inherentes al cargo. (Plaza 28).

**9.3.4 DEPARTAMENTO DE FARMACOGNOSIA Y FITOQUIMICA**

**9.3.4.1** Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD del 01 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y otras inherentes al cargo (Plaza 38).

**9.3.5 DEPARTAMENTO DE QUIMICA MEDICINAL**

**9.3.5.1** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD del 01 julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en actividades de la comisión de revisión curricular de la escuela y otras inherentes al cargo. (Plaza 17).

**9.4 ESCUELA DE BIOLOGIA**

**9.4.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL**

**9.4.1.1** Cuatro (4) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre a las cinco carreras de la Facultad. (Plazas 30, 31, 32 y 33).

**9.4.2 DEPARTAMENTO DE BOTANICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN**

**9.4.2.1** Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Farmacobotánica I para la

carrera de Químico Farmacéutico en el primer semestre y Farmacobotánica II para la carrera de Químico Farmacéutico, Anatomía Vegetal y Botánica I para la carrera de Biólogo en el segundo semestre. (Plaza 34).

**9.4.2.2** Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso Botánica II y Análisis de la Vegetación en el primer semestre y Fisiología Vegetal y Botánica III en el segundo semestre. (Plaza 35).

**9.4.3 DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES**

**9.4.3.1** Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos Introducción a la Ecología y Ecología Cuantitativa en el primer semestre y Macroecología en el segundo semestre. (Plaza 36).

**9.4.4 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE**

**9.4.4.1** Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos Fisiología Comparada I y Genética I en el primer semestre y Fisiología Comparada II y Genética II en el segundo semestre (Plaza 58).

**9.4.4.2** Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos Citoembriología en el primer semestre y Zoología I en el segundo semestre, así como brindar apoyo a las Unidades de Investigación del Departamento de Zoología. (Plaza 59).

**9.4.4.3** Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos Zoología II y Evolución en el primer semestre y Zoología de Vertebrados y Principios de Geología y Paleontología en el segundo semestre. (Plaza 60).

**9.5 ESCUELA DE NUTRICION**

**9.5.1 DEPARTAMENTO DE DIETETICA INSTITUCIONAL Y DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS**

**9.5.1.1** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para impartir el laboratorio del curso de Nutrición III, impartido a estudiantes del 7º. Ciclo de la carrera de Nutricionista, así como para realizar actividades designadas por la Dirección, durante el primer semestre e impartir los laboratorios de los cursos de Alimentos y Tecnología de Alimentos de Origen Animal, así como para realizar

actividades de la Dirección de Escuela, durante el segundo semestre. (Plaza 26 ).

**9.6 AREA COMUN**

**9.6.1** Cuatro (4) Auxiliares de Cátedra I 4HD, con conocimiento en temática relacionada con Física I, II y III, del 01 de julio del 2006 al 30 de junio del 2008, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir laboratorios de Matemática y laboratorios de Física. (Plazas 26, 27, 32 y 33)

**9.7 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC)**

**9.7.1** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio de 2006 al 30 de junio del 2008 con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio del Subprograma Farmacia Hospitalaria del Programa de EDC. (Plaza 48).

**DECIMO**

**SOLICITUD DE LA DRA. INGRID PATRICIA SARAVIA OTTEN, PROFESORA TITULAR DE LA ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA, CON RELACION A SU NOMBRAMIENTO CON VIGENCIA DEL 11 DE ENERO DE 1999**

**Junta Directiva** según consta en el Punto SEPTIMO del Acta No. 34-2005 de su sesión celebrada el 29 de septiembre del 2005, **acordó** solicitar opinión con relación a la solicitud de la Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten, Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica de esta Facultad, para que se revise su relación laboral, con respecto a su nombramiento con vigencia del 11 de enero de 1999, al Departamento de Auditoria Interna, y a la División de Administración de Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en cuanto a si Junta Directiva, puede autorizar que el nombramiento correspondiente al primer semestre del año 1999 de la Doctora Saravia Otten, sea corregido, incluyendo los primeros días del mes de enero, o si existe otro procedimiento que permita enmendar este error.

**1)** Al respecto se conoce oficio REF: A-746-2005/332CP de fecha 30 de noviembre del 2005, suscrito por la Licda. Vera Elizabeth Posadas Argueta, Profesional de Auditoria, Lic. Eusebio Pirir Chamalé, Coordinador Area de Campo y Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Auditor General, con relación a la solicitud de la Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten, para que se revise su relación laboral, en virtud que existe irregularidad en el nombramiento con vigencia del 11 de enero de 1999. Se procedió a verificar y analizar el expediente de la Dra. Saravia Otten, con el siguiente resultado.

*“No obstante que la relación laboral con la Universidad inicia desde octubre de 1997, la Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten fue contratada en el Primer semestre de 1999, en las plazas 50 y 51 a partir del 11 de enero de 1999, que corresponde a plazas reprogramadas, según Acta No. 37-98 y 02-99 de Junta Directiva. Por la irregularidad en el contrato en mención, dejó de percibir sueldo por 10 días equivalente a Q1,507.08,*

*sin embargo, se estableció que en el transcurso del año 1998 a 2000, se otorgó Licencias con Goce de Salario por 88 días, equivalentes a Trece mil setecientos sesenta y tres quetzales con 80/100 (Q13,763.80), sin incluir las prestaciones respectivas y desde el 01 de abril de 2001 al 31 de diciembre de 2004, tuvo Licencia Sin Goce de Salario, por lo que se considera que ha obtenido más beneficios de parte de la Universidad, en comparación a los días que no le fueron cancelados. Sin embargo, Auditoría Interna considera que sí procede la contratación en forma retroactiva por los días no incluidos en el nombramiento del primer semestre de 1999 cuya responsabilidad corresponde a la Tesorera y Autoridades de la Facultad, por la contratación irregular de la Dra. Saravia Otten por tal razón, se requiera a la División de Administración de Personal, emita opinión y el procedimiento para enmendar el error”*

**2)** Asimismo, se conoce oficio REF.DAPS-56-2006 de fecha 27 de febrero de 2006, suscrito por el Lic. Juan Ismael Osorio Cortez, Coordinador, Unidad de Sueldos y Nombramientos, con el Vo.Bo. del Lic. Carlos Augusto Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual se refieren al caso de la Dra. Patricia Saravia Otten, indicando lo siguiente:

**“ASPECTOS LEGALES:** el artículo 78 del Reglamento de Relaciones laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal, que se aplica supletoriamente en virtud de que el Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, no regula la prescripción, respecto a esta establece. “De la prescripción. Todas las acciones y derechos provenientes del presente reglamento prescriben en seis meses, salvo las excepciones contenidas en el mismo. Sin embargo, el derecho a cobrar salario por servicios prestados prescribe en dos años”

**ANALISIS DEL CASO:** los nombramientos números 124 y 155/99 fueron elaborados y aceptados por las partes trabajador y patrono en enero de 1999. De acuerdo a lo que establece el artículo 78 respecto a la prescripción, el trabajador que crea que algún derecho le fue vulnerado, excepto los que pueden ser impugnados por otra vía, pueden reclamarse en los seis meses siguientes; el derecho a cobrar salarios, sin embargo, prescribe en dos años, que para el presente caso vencieron el 10 de enero de 2001.

**“OPINION:** No es procedente que se modifique la vigencia de los nombramientos a favor de la Doctora Ingrid Patricia Saravia Otten, en virtud de que prescribió el plazo establecido para solicitarlo, así como el derecho para cobrar sueldos”.

**Junta Directiva,** considerando lo establecido en el Artículo 78 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal, que literalmente dice:

**“Artículo 78. De la prescripción. Todas las acciones y derechos provenientes del presente Reglamento prescriben en seis meses, salvo las excepciones contenidas en el mismo. Sin embargo el derecho a cobrar salario por servicios**

*prestados prescribe en dos años.*” Y la opinión proporcionada por la División de Administración de Personal en el oficio REF.DAPS-56-2006, de fecha 27 de febrero del 2006, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten, Profesora Titular de la Escuela de Química Biológica, en virtud de la prescripción del derecho.

#### **DECIMOPRIMERO**

### **TRANSCRIPCIÓN DEL PUNTO PRIMERO, INCISO 1.2 DEL ACTA NO. 07-2006 DE SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, RELACIONADO CON ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS CATEDRÁTICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

Se conoce oficio de fecha 03 de marzo de 2006, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos Guatemala, por medio del cual transcribe el Punto Primero, Inciso 1.2 del Acta No. 07-2006 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día 01 de marzo de 2006, que en su parte conducente literalmente dice:

“PRIMERO:

**ELECCION DE REPRESENTANTES  
ANTE EL CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSITARIO.**

1.2

**Elección de Representantes de los  
Catedráticos de la Facultad de Ciencias  
Químicas y Farmacia.**

*...ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Convocar al Doctor Jorge Luís de León Arana, Registro de Personal 12271 para la próxima sesión de este Consejo Superior Universitario en su calidad de Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, período 2006-2008. 3) Otorgar un Reconocimiento consistente en un Diploma, Plato y Pin al Licenciado Oscar Federico Nave Herrera por los importantes aportes y participación como Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante este Consejo Superior.”*

Junta Directiva se da por enterada.

#### **DECIMOSEGUNDO**

### **SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA MAESTRÍA EN ATENCIÓN FARMACÉUTICA INTEGRAL DE LA LICENCIADA ANNE MARIE LIERE DE GODOY COMO CURSO DE ESPECIALIZACIÓN**

Se conoce oficio de fecha 3 de marzo de 2006, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, por medio del cual solicita que **“la Maestría a Distancia en Atención Farmacéutica Integral de la Universidad de Barcelona, la cual no fue avalada**

*como Maestría (inciso 11.2 de este punto de acta) se le de reconocimiento como CURSO DE ESPECIALIZACIÓN, en base a la opinión emitida por la Licda. Vivian Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, en su Providencia DIR.POST.001.01.06 de fecha 17 de enero 2006, que en sus últimas líneas refiere: “por el número de créditos cursado -25- ...únicamente como un curso de especialización”.* Agrega que esta solicitud se sustenta también en base a lo expuesto en el Capítulo V del Reglamento de Sistema de Estudios de Postgrado de la USAC (fotocopia adjunta): De los estudios de especialización.

**Junta Directiva acuerda,** acceder a lo solicitado por la Licda. Anne Marie Liere Matute de Godoy, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, en consecuencia, reconocer como curso de especialización los estudios realizados en el programa **“Maestría a Distancia en Atención Farmacéutica Integral”** obtenida en “Les Heures”, Centro de formación Continuada de la Universidad de Barcelona.

#### **DECIMOTERCERO**

##### **NOMBRAMIENTO DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DIETÉTICA INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN**

Se conoce oficio REF.DEN.031.02.06 de fecha 1 de marzo de 2006, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual informa que con relación al oficio No. 190.02.2006, relacionado con la renuncia presentada por la Licda. Miriam del Carmen Alvarado Arévalo, Jefa del Departamento de Nutrición Básica y Fitoterapia de la Escuela de Nutrición, al respecto informa que ella asumirá dichas funciones y la Licda María Isabel Orellana de Mazariegos fungirá como Jefa del Departamento de Dietética Institucional para el presente Semestre:

**Junta Directiva acuerda:**

13.1 Nombrar a la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, como Jefa del Departamento de Nutrición Básica y Dietoterapia del 01 de marzo al 30 de junio del 2006.

13.2 Nombrar a la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, como Jefa del Departamento de Dietética Institucional del 01 de marzo al 30 de junio del 2006.

#### **DECIMOCUARTO**

##### **INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR TESORERÍA DE LA FACULTAD, EN CUANTO A VIATICOS AUTORIZADOS A LA LICENCIADA SILVIA RODRÍGUEZ DE QUINTANA**

Se conoce oficio N.T.072.02.2006, de fecha 28 de febrero de 2006, suscrito por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, por medio de la cual comunica lo siguiente:

*“De manera atenta me dirijo a ustedes para sugerirles que previo a Autorizar Gastos, deben consultar el Presupuesto. Esto es a razón que para la Autorización de Erogación de fondos concedida a la Licenciada Silvia de Quintana, no hay*

*disponibilidad presupuestal, en Viáticos al Exterior, pago que se debe esperar para la transferencia del mes de abril. Esta situación dificulta la liquidación oportuna. Además quiero hacer la observación que la Contraloría General de Cuentas cuestiona estas erogaciones, máxime cuando se incurre en atraso”*

**Junta Directiva acuerda,** solicitar a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, se sirva realizar las acciones administrativas que permitan hacer efectivo el pago de dos días de viáticos a la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en virtud de que la profesional ya participó en el evento correspondiente, del cual ya rindió su informe a este Organo de Dirección.

#### **DECIMOQUINTO**

##### **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE HORARIO DE CONTRACION**

Se conoce Prov.017-2,006 de fecha 7 de marzo del año 2006, suscrita por la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la solicitud de modificación de horario de contratación, presentada por la Licda. Rosario Dámaris Hernández Hernández. La Licda. Hernández Hernández posee un horario de 14:00 a 18:00 horas y la modificación sería de 15:00 a 19:00 horas, con el propósito de cumplir con las atribuciones que le han sido asignadas en el presente semestre.

**Junta Directiva acuerda,** solicitar a la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, se sirva completar la solicitud de modificación de horario de la Licda. Rosario Dámaris Hernández Hernández, Profesora Titular del Departamento de Bioquímica, informando explícitamente las actividades que fueron modificadas y sus respectivos horarios, dado que esta información no está incluida en la solicitud antedicha.

#### **DECIMOSEXTO**

##### **SOLICITUD DE PERMISO PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE LA TEMÁTICA DE LA PAZ**

Se conoce oficio Ref.ASH OF 0048.03.05 de fecha 9 de marzo de 2006, suscrito por la Licda. María Elena Ponce, Coordinadora del Area Social Humanística, por medio del cual confirma la actividad de la temática de la Paz para ser incorporada en el pensum de estudios de la Facultad y que las actividades se realizarán los días lunes 27 de marzo, miércoles 26 de abril y viernes 26 de mayo del año 2006, en dos jornadas de 4 horas cada una, de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas. Solicita el permiso respectivo para que los claustros de las diferentes escuelas asistan y la erogación de aproximadamente Q900.00 para atención a conferencistas y asistentes.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la actividad de la Temática de la Paz, para ser incorporada en el pensum de estudios de la Facultad a realizarse los días lunes 27 de marzo, miércoles 26 de abril y viernes 26 de mayo del año 2006, en dos jornadas de 4

horas cada una, de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas; asimismo, informar a los Profesores de la Facultad, que su participación en esta actividad es obligatoria, en virtud de la trascendencia de la temática.

**DECIMOSEPTIMO**

**SOLICITUD DE LA LICDA. VIVIAN LUCRECIA MATTA RIOS, DIRECTORA POSGRADO, RELACIONADA CON CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN HUMANA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL**

Se conoce oficio REF.DIR.POST.54-2006 de fecha 07 de marzo del 2006, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio del cual solicita autorización para realizar dos cursos de especialización: Nutrición Humana, el cual tendría una duración de un año y Alimentaria Nutricional con una duración de seis meses. Agrega que estos cursos de especialización se proponen realizar aprovechando los recursos que se utilizan al impartir las clases de la Maestría de Nutrición y Alimentación, por lo que no incurrirá en ningún gasto adicional; asimismo, con la idea que hay profesionales que no tienen tiempo ni interés en estudiar la maestría completa, si no únicamente un área específica.

**Junta Directiva acuerda**, dispensar el análisis y discusión de este punto para próxima sesión.

**DECIMOCTAVO**

**CASO DE LA LICDA BEATRIZ EUGENIA MEDINILLA ALDANA, RELACIONADO CON INFORME DE SU AÑO SABÁTICO**

Se conocen los diferentes documentos relacionados con el informe de realización de Año Sabático realizado por la Licda. Beatriz Medinilla Aldana, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica y al respecto solicita a la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, se sirva presentar un resumen del mismo para que sea conocido por Junta Directiva en la próxima sesión ordinaria.

**CIERRE DE SESIÓN: 17:30 HORAS**

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL MADRID DE CARDONA  
SECRETARIA**